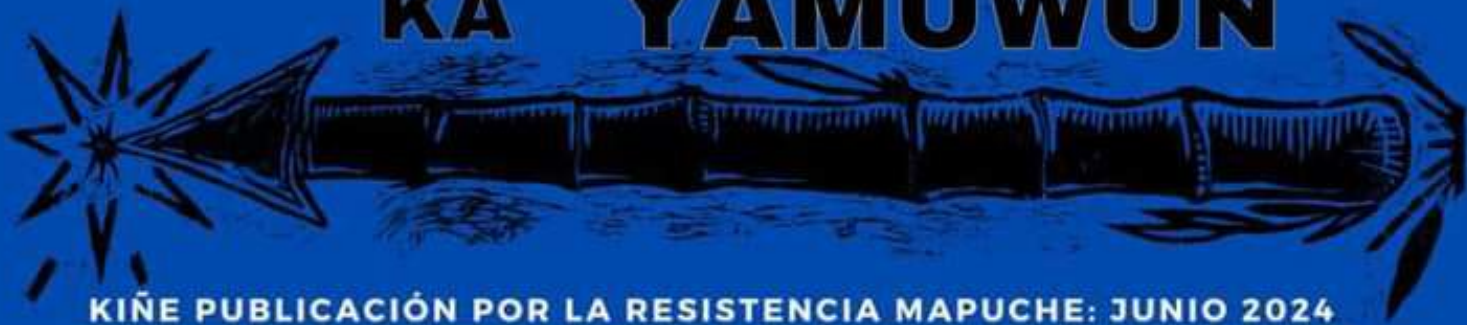


KELLUWÜN KA YAMUWÜN

SOLIDARIDAD
Y RESPETO



KIÑE PUBLICACIÓN POR LA RESISTENCIA MAPUCHE: JUNIO 2024

Escrito en solidaridad con la prisión política mapuche

Desde los años noventa, hace ya más de tres décadas, en los distintos puntos del Meli witrán mapu, el pueblo mapuche, sus comunidades y lof, retomaron el antiguo rakizuam y comenzaron un camino propio en favor de la reconstrucción del mundo mapuche. De este modo, se han ido levantando y organizando las diversas comunidades; surgieron distintas organizaciones políticas y fueron tomando gran fuerza las ideas de autonomía, territorio y autodeterminación. Más adelante en el cambio de siglo, proliferaron las recuperaciones territoriales ejerciendo el control productivo de los campos usurpados, permitiendo una revitalización de la esfera político-cultural mapuche y el desarrollo del actual Weichan. Para el estado chileno con su intervención a través de políticas públicas y el incentivo a capitales privados, esto ha significado una gran piedra en el zapato, pues su estrategia desde siempre ha sido eliminar el carácter político-colectivo que tenemos como pueblo y así someternos a sus lógicas comerciales y productivas, despojarnos de nuestra cosmovisión; de nuestro Itrofil Mogen.

Sin ir más lejos, el pasado 17 de mayo se cumplieron 2 años desde que el presidente Gabriel Boric decreto Estado de excepción en la región de la Araucanía y parte del Bio Bio. Esta intervención militar ha estado acompañada de una constante estigmatización mediática. Se repite una y otra vez en la prensa que hay que llevar paz a la "macro zona sur", acabar con la violencia rural, el terrorismo y ahora el narco terrorismo. El estado y todas sus instituciones se encuentran alineados en este mismo discurso, todo esto aprendido de los manuales de contrainsurgencia como medidas que solo buscan destruir el levantamiento mapuche y salvaguardar el modelo económico forestal y los todos proyectos capitalistas en la zona. Sin duda alguna, se viven tiempos de ocupación. La historia de nuestro pueblo se encuentra marcada por la invasión político-militar, desde el proceso conocido eufemísticamente como la "pacificación de la Araucanía" hasta la actualidad.

Dentro de este contexto, con un estado empresarial, colonialista y con la presión de latifundistas y empresas forestales que están en la zona, es que en los últimos años se ha ido incrementando el encarcelamiento como castigo al movimiento mapuche. Actualmente en las cárceles del estado chileno, existen más de 70 prisioneros políticos mapuche de distintas comunidades que se encuentran activamente en procesos de recuperación y de lucha. El número de comuneros encarcelados en los últimos años, se ha ido incrementando proporcionalmente al desarrollo que ha logrado el movimiento mapuche autonomista y revolucionario. Pero también, obedece a un reajuste del poder oligárquico que, en complicidad por su puesto de las instituciones y funcionarios racistas del poder político y judicial, no han escatimado en aumentar la persecución y el castigo al pueblo mapuche en resistencia. Por los tribunales de acusados y cárceles del estado chileno durante años han pasado decenas de comuneros y weichafe; machi, lonko y werken.

Últimamente, lo que se ha visto con este nuevo gobierno es una profundización de la represión, a través de la aplicación de nuevas leyes, como por ejemplo la llamada ley de "usurpación", que bien sabemos brinda a las policías de más herramientas para reprimir las recuperaciones territoriales, seguido de la judicialización de los miembros de éstas. También, hemos visto este último tiempo altísimas condenas y desproporcionadas a nuestros weichafe, superando en muchos casos los 10 años de condena. En otros casos, buscando ser ejemplificadoras, superando los 30 años de presidio efectivo como es la condena del peñi/lamien Luis Tranamil Nahuel, que en varias instancias jurídicas denunció que fue un proceso carente de objetividad y de pruebas.

Otra de las faltas de garantía en los procesos es la utilización de la figura de testigos sin rostro, ocupada para elevar los años de condena, que en el derecho penal internacional se encuentra ya obsoleta por ser una figura claramente vulneradora de las garantías fundamentales, ya que se presta para procesos judiciales viciados, de un verdadero circo mediático. Hay que hacer notar también, que de los 23 años de prisión dados a Héctor Llaitul Carrillanca, 15 años son solo bajo la ley de seguridad interior del estado con la figura de "apología a la violencia", marcando un preocupante precedente en sumar años a una condena únicamente por el uso de la palabra y la difusión de las ideas. Al más puro estilo de un totalitarismo, se castiga el solo hecho de llamar a la justa rebelión, se castiga la demanda de recuperación del territorio ancestral y se castiga el llamado a la reivindicación de soberanía política de un pueblo.

Otra grave maniobra que viene ejecutando estratégicamente el poder es la dispersión de los prisioneros políticos Mapuche, que consiste en llevarlos a otras cárceles a kilómetros de distancia de su lugar de origen o donde le corresponde hacer la prisión. Esto afecta directamente al entorno más cercano de familiares y amigos, también afecta gravemente a niños y niñas que se ven privados del vínculo afectivo. Esta estrategia que el poder viene utilizando hace unos años, además de alejar de los vínculos afectivos y de apoyo a los prisioneros, busca debilitar y quebrantar su ánimo de lucha en las prisiones, busca también ser estratégico en cuanto a que genera una dificultad en las visitas, en el apoyo de la alimentación autónoma dentro de la prisión y los vínculos de solidaridad y comunicación que mantienen los prisioneros políticos y sus comunidades. En pocas palabras para los prisioneros y su círculo de apoyo más cercano se genera un proceso emocional y económico desgastante en el tiempo.

En definitiva, las narrativas en contra de nuestro pueblo han sido difundidas por décadas a través de los medios masivos de comunicación de la oligarquía, las han ido ocupando y transformando a su conveniencia hasta estos días. La estrategia de criminalización y represión del poder se repite. Sin embargo, hoy ya no hay retorno en esta historia heredada por nuestros antiguos, porque somos consciente y constructores de nuestra propia historia. Sabemos que el actual weichan ha logrado dignificar y dinamizar procesos de concientización de nuestra gente para hacer crecer la lucha. Es gracias a las comunidades y lof, sus weichafe, sus acciones de resistencia y sabotaje que se ha logrado visibilizar y en alguna medida frenar y contrarrestar la devastación de la Ñuke Mapu y, con ello también avanzar significativamente en nuestra liberación como pueblo.

Estamos conscientes que la respuesta del estado y los gobiernos de turno, frente al digno y justo levantamiento, siempre serán la represión y la criminalización. Pero desde las celdas, los presos políticos mapuche y la lamien Claudia Nahuelan presa política mapuche dan cara dignamente a todas las artimañas represivas del poder; enfrentan la violencia carcelaria, el racismo de gendarmería de Chile, los poderes políticos y judiciales. En los campos, en los caminos rurales y en las carreteras las familias enfrentan a diario la militarización y el continuo hostigamiento. Ellos que desde una celda resisten y afuera quienes caminan en la lucha encarnan la mayor expresión de dignidad.

Por todo esto saludamos a la resistencia mapuche, a pu peñi pu lamien que abrazan el weichan. Que se siga extendiendo la solidaridad entre pueblos que luchan. ¡Sigamos con el Yamuwün (respeto) y Kelluwün (solidaridad) entre hermanxs y compañerxs!

LISTADO DE PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE EN CÁRCELES DEL ESTADO CHILENO Y ARGENTINO EN WALLMAPU.

ACTUALIZADO JUNIO 2024

REGIÓN DEL BIO BÍO CÁRCEL DE LEBU

1. JUAN HUENUPIL
2. CESAR MILLANAO MILLANAO
3. ORLANDO SÁEZ ANCALAO
4. ESTEBAN CARRERA
5. BERNARDO CAMUS JARA
6. MATÍAS LEVIQUEO CONCHA
7. ELISEO REIMAN COLIMAN
8. ALEXIS MANRÍQUEZ MARIL
9. YERKO MARIL MARIÑAN
10. FRANCISCO HUECHICURA
11. ESTEBAN HUECHICURA LEVIQUEO
12. CARLOS HUECHICURA LEVIQUEO
13. MANUEL HUECHICURA LEVIQUEO
14. JAVIER CONCHA NAHUELAN

CÁRCEL DE CONCEPCIÓN

15. ELÍAS CONA TRANAMIL
16. CAMILO ASTETE CATRILEO
17. ERNESTO LLAITUL PEZOA
18. RICARDO DELGADO REINAO
19. ROBERTO VILLOUTA ALCAMAN
20. ESTEBAN HENRÍQUEZ RIQUELME
21. HÉCTOR LLAITUL CARRILLANCA

CARCEL DE ARAUCO

22. CLAUDIA NAHUELAN LLEMPI

CET DE CAÑETE

23. VÍCTOR LLANQUILEO PILQUIMÁN
24. OSCAR PILQUIMÁN PILQUIMÁN

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA CÁRCEL DE ANGOL

25. MIGUEL TORRES TORO
26. JUAN CORTÉS PENCHULEF
27. ALEJANDRO LIGUEN VENEGAS
28. ANTHONY TORRES TORO
29. PEDRO PALACIOS CAÑUTA
30. JORGE PALACIOS CAÑUTA
31. BORIS LLANCA NAHUELPI
32. SERGIO HUENTECOL MELINAO
33. SIMÓN HUENCHULLÁN MELINAO
34. JUAN QUEIPUL QUEIPUL
35. JOAQUÍN HUENCHULLÁN QUEIPUL
36. JOAQUÍN MILLANAO QUEIPUL
37. MARCOS TORI
38. CRISTOFER TORI

CÁRCEL DE TEMUCO

39. JOSÉ LIENQUEO MARQUÉZ
40. AXEL CAMPOS VIVALLOS
41. LUIS MELINAO CANIUMIL
42. ARTEMIO COÑOPAN CIFUENTES
43. FREDY MARILEO MARILEO
44. RODRIGO CALABRANO ÑANCO
45. LUIS FUENZALIDA ENEROS
46. MATÍAS ANCALAF PRADO
47. MORONI ANCALAF PRADO
48. JORGE CAÑUPIL COÑA
49. OSCAR CALFIN CAYUPAN
50. RAFAEL PICHUN COLLONAO
51. LUIS MENARES CHAÑILAO
52. PELANTARO LLAITUL PEZOA
53. JUAN CARLOS MARDONEZ
54. ROBERTO GARLING INFANTA
55. CARLOS FIERRO HUENUMAN
56. LUIS MARILEO MARILAO
57. PATRICIO QUEIPUL MILLANAO
58. RAÚL CANIULLAN HUENULAO
59. NELSON QUEUPIL SOTO
60. RODRIGO CÁCERES SALAMANCA
61. FABIAN LLANCA NAHUELPI
62. EMILIO BERKOFF JEREZ
63. LUIS TRANAMIL NAHUEL
64. JOSÉ PICHUNHUALA
65. EDUARDO FUICA FERREIRA
66. GUILLERMO ÑIRRIPI
67. FREDY MARILEO
68. ANTHU LLANCA QUIDEL
69. FACUNDO JONES HUALA
70. DANIEL CANIO TRALCAL

CET DE VICTORIA

71. SERGIO LEVINAO LEVINAO
72. JOSÉ SERGIO TRALCAL COCHE
73. LUIS TRALCAL QUIDEL

CET DE VILCÚN

74. CELESTINO CÓRDOVA TRÁNSITO

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y RÉGIMEN CERRADO DE CHOL CHOL

75. DAGO QUEIPUL MARILLAN
76. PABLO QUIDEL CAÑO

PUEL MAPU PROVINCIA DE CHUBUT CARCEL DE ESQUEL

77. MATÍAS SANTANA